

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 16 de julio de 2010, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción Trabajo Social (A2.2010).

Vista la propuesta formulada por la Comisión de Selección de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de acceso libre, en el Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción Trabajo Social (A2.2010), convocadas por Orden de 3 de junio de 2009, de la entonces Consejería de Justicia y Administración Pública (BOJA núm. 115, de 17 de junio), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, procede el nombramiento del personal funcionario de carrera en el citado Cuerpo.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 5.3 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, el artículo 24 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, y el Decreto 133/2010, de 13 de abril, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, corresponde al titular de la Consejería el nombramiento del personal funcionario de carrera, si bien mediante Orden de 6 de agosto de 2009, dicha competencia ha sido delegada en la Secretaría General para la Administración Pública, por lo que en aplicación de lo dispuesto en la disposición transitoria tercera del citado Decreto 133/2010, de 13 de abril, y en uso de la delegación efectuada, esta Secretaría General para la Administración Pública

R E S U E L V E

Primero. Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción Trabajo Social, al personal aspirante aprobado que se relaciona en el Anexo de esta Resolución, con expresión de los destinos adjudicados y el carácter de ocupación de los mismos.

Segundo. De conformidad con lo establecido en la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán realizar acto de acatamiento de la Constitución y

del Estatuto de Autonomía de Andalucía y del resto del Ordenamiento Jurídico, y tomar posesión dentro del plazo establecido en el punto siguiente.

Tercero. La toma de posesión deberán efectuarla ante las Secretarías Generales Técnicas de las Consejerías y Secretarías Generales de los Organismos Autónomos para destinos en los Servicios Centrales, y ante las Secretarías Generales de las Delegaciones Provinciales de las Consejerías, Direcciones Provinciales y Gerencias Provinciales de los Organismos Autónomos, para los destinos en dichos centros directivos, en el plazo de un mes, contado a partir del día 1 de septiembre de 2010.

Cuarto. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, y en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, de Incompatibilidades del personal al servicio de la Administración del Estado, de la Seguridad Social y de los Organismos y empresas dependientes, el personal del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el segundo de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contempladas en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto. Los centros directivos en los que se encuentra adscrita la plaza adjudicada a cada funcionario, según Anexo adjunto, tramitarán por el Sistema de Información de Recursos Humanos la toma de posesión ante el Registro General de Personal, de conformidad con la Orden de 24 de septiembre de 1999, de la entonces Consejería de Gobernación y Justicia, por la que se adopta la aplicación del SIRHUS.

Sexto. Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición ante el mismo órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su notificación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 16 de julio de 2010.- El Secretario General, José Ortiz Mallol.

OFERTA DE EMPLEO PUBLICO 2009

LISTADO DE ADJUDICATARIOS DEL CUERPO/ESPECIALIDAD/OPCION : A2.2010 T.G.M.OPCIÓN TRABAJO SOCIAL
CONVOCATORIA EFECTUADA POR ORDEN Cª DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE 3 DE JUNIO DE 2009 (BOJA Nº 115 DE 17 DE JUNIO DE 2009)
TURNO LIBRE

DNI CONSEJ./ORG.AUT	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre Caracter Ocupación	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación	Orden
27304193L SALUD	RODRIGUEZ	RUZ SEC.GRAL.SALUD PUBLICA Y PARTICIPACION	DOLORES DEFINITIVO	2058710 SEVILLA /SEVILLA	TITULADO GRADO MEDIO SEC.GRAL.SALUD PUBLICA Y PARTICIPACION	152,1567	1
29049017V SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	IRIARTE	DE LOS SANTOS D.G. PERSONAL Y DESARROLLO PROFESIONAL	MARIA TERESA DEFINITIVO	2150910 SEVILLA /SEVILLA	TITULADO GRADO MEDIO D.G. PERSONAL Y DESARROLLO PROFESIONAL	136,5630	2
44216493M SALUD	FORERO	PARDO D.P. SALUD DE HUELVA	MARIA DEL CARMEN DEFINITIVO	2106810 HUELVA /HUELVA	TITULADO GRADO MEDIO D.P. SALUD DE HUELVA	115,1664	3
14320025H SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	MELERO	SANCHEZ D.G. PERSONAL Y DESARROLLO PROFESIONAL	MARIA JOSE DEFINITIVO	2150910 SEVILLA /SEVILLA	TITULADO GRADO MEDIO D.G. PERSONAL Y DESARROLLO PROFESIONAL	111,7795	4
30959007H IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	FERNANDEZ	PERULA D.P. IGUALDAD Y B.SOCIAL DE CORDOBA	INMACULADA MARIA DEFINITIVO	1674910 CORDOBA /CORDOBA	TITULADO GRADO MEDIO D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE CORDOBA	110,0916	5
77595770A SALUD	ROJO	PRIETO D.P. SALUD DE MALAGA	RAQUEL DEFINITIVO	2126410 MALAGA /MALAGA	TITULADO GRADO MEDIO D.P. SALUD DE MALAGA	108,8978	6
28489853Y SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	ROJAS	RODRIGUEZ D.G. PERSONAL Y DESARROLLO PROFESIONAL	IRENE DEFINITIVO	2150910 SEVILLA /SEVILLA	TITULADO GRADO MEDIO D.G. PERSONAL Y DESARROLLO PROFESIONAL	105,9251	7
79190283H SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO	ORTEGA	ALVAREZ D.G.FORM.PROF.,AUTONOMOS Y PROG.EMPLEO	SONIA DEFINITIVO	427810 SEVILLA /SEVILLA	TITULADO GRADO MEDIO D.G.FORM.PROF.,AUTONOMOS Y PROG.EMPLEO	104,4045	8
48903923N IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	CUEVAS	FERNANDEZ D.P. IGUALDAD Y B.SOCIAL DE CADIZ	BLANCA DE LAS DEFINITIVO	7015110 CADIZ /ALGECIRAS	TITULADO GRADO MEDIO D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE CADIZ	102,6245	9
24197578Z SALUD	MARTOS	CASTILLO D.P. SALUD DE ALMERIA	CRUZ DEFINITIVO	2064710 ALMERIA /ALMERIA	TITULADO GRADO MEDIO D.P. SALUD DE ALMERIA	100,8920	10